SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19176 *BIPPERS COMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 325/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Sánchez Sánchez y otros se ha dictado auto en fecha 27.5.09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Bippers Comunicaciones, S.L. por importe de 114.871,66 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 29 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090043661-1

cve: BORME-C-2009-19176